

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 226

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 10 de junio de 2014

Término del artículo 113: 19 de junio de 2014

SUMARIO: **Año** Internacional de la Agricultura Familiar (AIAF), proclamado el año 2014 por resolución 66/222 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Expresión de beneplácito y otras cuestiones conexas. **Rubin, Canela, Perié, Solanas, Barreto, Marcópulos, Ferreyra, Vilariño, Balcedo, Mongeló y Perroni.** (888-D.-2014.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Rubin y otros señores diputados por el que se expresa beneplácito por la resolución 66/222 de la Asamblea General de las Naciones Unidas que proclama el año 2014 como Año Internacional de la Agricultura Familiar; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por la resolución 66/222 de la Asamblea General de las Naciones Unidas que proclama el año 2014 como Año Internacional de la Agricultura Familiar (AIAF).

Declarar de interés de la Honorable Cámara todas las actividades que se realicen por parte de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar, perteneciente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y demás organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, tendientes a la obtención de un régimen especial de agricultura familiar en la República Argentina.

Sala de la comisión, 20 de mayo de 2014.

*Guillermo R. Carmona. – Ricardo L. Alfonsín.
– José A. Ciampini. – José R. Mongeló. –
Juan C. Zabalza. – Juan Schiavetti. – Lino
W. Aguilar. – Alberto E. Asseff. – Sergio
Bergman. – Mara Brawer. – Patricia
Bullrich. – Remo G. Carlotto. – Sandra D.
Castro. – Gustavo R. Fernández Mendiá.
– Araceli Ferreyra. – Carlos E. Gdanský.
– Claudia A. Giaccone. – Mauricio R.
Gómez Bull. – Carlos S. Heller. – Víctor
H. Maldonado. – Federico Pinedo. –
Agustín A. Portela. – Oscar A. Romero. –
Margarita R. Stolbizer. – José A. Vilariño.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Rubin y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la resolución 66/222 de la Asamblea General de las Naciones Unidas que proclama el 2014 como Año Internacional de la Agricultura Familiar, luego de un exhaustivo análisis acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente.

Guillermo R. Carmona.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

1.– Declarar beneplácito y concordancia con la resolución 66/222 de la Asamblea General de las Naciones

Unidas que proclama el año 2014 como Año Internacional de la Agricultura Familiar (AIAF).

2.- Declarar de interés de esta Honorable Cámara todas las actividades que se realicen por parte de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar, perteneciente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, como parte de las demás organizaciones gubernamentales tendientes a la obtención de un régimen especial de la agricultura familiar en la República Argentina.

Carlos G. Rubin. – María E. Balcedo. – Jorge R. Barreto. – Susana M. Canela. – Araceli Ferreyra. – Juan F. Marcópulos. – José R. Mongeló. – Julia A. Perié. – Ana M. Perroni. – Julio R. Solanas. – José A. Vilariño.